

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO Nº 1053 (C)
LOTA, 06 ABR. 2015
VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria

MIRIAM PEÑA CHAVEZ, TENS.

b). Memo N° 31, de fecha 25 de Marzo de 2015, de la Jefa(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a LORENA LOPEZ GONZALEZ, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

l.-Regularícese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."

NOMBRE

: LORENA LOPEZ GONZALEZ

CARGO

: TENS

RUT

: 44 HRS. SEMANALES

JORNADA DESDE

: 26 DE MARZO DE 2015

DESDE HASTA

: 15 DE ABRIL DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA

PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

MIRIAM PEÑA CHAVEZ

CATEGORIA

:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO

Distribución:

APALID.

SECRETARIO

- Contraloría
- Depto.de Salud
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMP/HAR /am